APPENDIX C: ALERT SHEET & CULTURAL BRIEFING (SPANISH)

Qué hacer si descubre Recursos Culturales en el Área del Proyecto

- > Si el potencial de recursos culturales se identifica en el área del proyecto, inmediatamente DETENER todas actividades en las inmediaciones del descubrimiento.
- Contactar al Gerente de Construcción de Cumplimiento Ambiental de SFPUC de inmediato a uno de los números de teléfono que aparecen abajo y en su hoja de ALERTA. El Gerente de Construcción de Cumplimiento Ambiental se encargará de notificar a el/la Oficial de Revisión Ambiental o a su representate.
- > El/La Oficial de Revisión Ambiental, su representate o un técnico calificado evaluará el descubrimiento y asegurará un tratamiento adecuado de los recursos.
- NO reanudar actividades perturbadoras de tierra en las cercanías del descubrimiento hasta que el Oficial de Revisión Ambiental o su representante haya evaluado el descubrimiento y autorize continuar el trabajo.

En caso de descubrimiento de presuntos restos humanos:

- Todo trabajo en las proximidades de los restos deben cesar de inmediato
- ➤ El área debe ser protegida con banderines o mediante la vigilancia de un cuidador o un obrero de construcción para asegurar que no se produzca perturbación adicional. Si el hallazgo se produce al final de la jornada laboral, el área debe ser cubierta con placas de acero, o con otro material similar para evitar vandalismo.
- Notificar al Gerente de Construcción de Cumplimiento Ambiental de SFPUC de inmediato a uno de los números de teléfono que aparece abajo y en su hoja de ALERTA. El Gerente de Construcción de Cumplimiento Ambiental se encargará de notificar a el/la Oficial de Revisión Ambiental o a su representate
- ➤ El Gerente de Construcción de Cumplimiento Ambiental de SFPUC pudiera solicitar que usted notifique del descubrimiento al Forense correspondiente del Condado. Los números de teléfono se encuentran abajo.
- Si el médico forense del condado determina que los restos son Nativos Americanos, la Comisión de Patrimonio de Nativos Americanos será notificada, un descendiente más probable será nombrado, y el tratamiento de los restos será acordado por todas las partes.

Recuerde:

- Recursos culturales son recursos no renovables. Una vez destruidos, se van para siempre. Lo que se pierde no es sólo un objeto físico, si no un pedazo de la historia de nuestro pasado.
- Los recursos culturales y restos humanos están protegidos por las leyes estatales y federales. Remover sin autorización o perturbar intencionalmente estos recursos puede resultar en hasta \$100,000 dólares en multas y 5 años de prisión.
- > SFPUC y sus contratistas están obligados, por virtud de las leyes estatales y del condado, de garantizar que los recursos culturales encontrados durante el proyecto sean tratados adecuadamente.
- Todos los trabajadores deben cumplir con los procedimientos mencionados anteriormente para el tratamiento de los recursos culturales de manera adecuada y para garantizar que SFPUC y USTED están cumpliendo con todas las leyes locales y estatales.

En caso de descubrimiento de recursos culturales o de restos humanos, contactar al Oficial de Revisión Ambiental de SFPUC a los siguientes numeros de teléfono. El Gerente de Construcción de Cumplimiento Ambiental de SFPUC se encargará de notificar a el/la Oficial de Revisión Ambiental o a su representate.

(415) 554-2472 (Oficina) - (415) 601-8578 (Celular)

Si se encuentran restos humanos, contactar a el Forense apropiado del Condado

ALERTA!

La presente es para notificarle que este sitio del proyecto pudiera estar situado en un área arqueológicamente sensitiva. Si usted nota cualquier cosa que indica la presencia de un recurso arqueológico en el sitio del proyecto, el Gerente de Construcción de Cumplimiento Ambiental de SFPUC debe ser contactado inmediatamente. El Gerente de Construcción de Cumplimiento Ambiental de SFPUC se encargará de notificar a el/la Oficial de Revisión Ambiental o a su representate. Si ve algo que tiene apariencia de restos arqueológicos llame al: (415) 554-2472 (oficina) o (415) 601-8578 (celular). Todo trabajo en las cercanías del descubrimiento debe de detenerse hasta que el Oficial de Revisión Ambiental haya evaluado el descubrimiento. Usted debe estar en búsqueda de yacimientos arqueológicos prehistóricos e históricos. No siempre es fácil identificar los sitios arqueológicos cuando se encuentran. A continuación se encuentra una lista de algunas cosas que pueden indicar la presencia de un yacimiento arqueológico.

SITIO ARQUEOLÓGICO PREHISTORICO

- Concentraciones de restos de mariscos
- Evidencia de fuego (cenizas, carbón, tierra quemada, rocas rotas por fuego)
- Concentraciones de huesos
- Artefactos reconocidos como nativos americanos (puntas de flecha, morteros de piedra, roca con forma humana)

SITIO ARQUEOLÓGICO HISTÓRICO

- Restos de fundación de edificio
- Pozos de basura
- Letrinas
- Restos de suelo
- Pozos
- Concentración de botellas, platos rotos, zapatos, botones, huesos de animales, herramientas, artículos para el hogar, barriles, etc
- Restos de el Gran Terremoto y Fuego de 1906 (capas gruesas de escombros de edificio quemado, carbón, clavos, vidrio fundido, yeso quemado, platos quemados, etc)
- Restos estructurales de madera (edificio, barco, muelle, etc)
- Techo de arcilla o baldosas
- Muros de piedra o cimientos
- Lápidas